

El Agua en la EUROPA VERDE

PROGRAMA SUBVENCIONADO POR





Acceso al agua como derecho humano: dimensión exterior

Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de octubre de 2022, sobre el
acceso al agua como derecho humano: dimensión exterior (2021/2187(INI))

Impacto en salud y vida

La falta de acceso al agua limpia y saneamiento afecta severamente la salud pública, siendo una de las principales causas de mortalidad infantil y enfermedades.

Contaminación y medio ambiente

La mayoría de las aguas residuales en países en desarrollo se vierten sin tratamiento, afectando la salud y el medio ambiente.

Discriminación y desigualdad

Las mujeres, niñas, personas con discapacidad y mayores enfrentan mayores desafíos en el acceso al agua, afectando su salud, educación y seguridad.

Pandemia y vulnerabilidad

La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de agua y saneamiento, especialmente para las poblaciones vulnerables.

Educación y acceso al agua

La ausencia de agua y saneamiento dificulta la educación, especialmente para niñas y niños.

Estrés hídrico y migración

El estrés hídrico puede impulsar desplazamientos y conflictos por el agua.

Uso del agua

La agricultura consume la mayoría del agua dulce, seguido por la industria y los hogares. Sectores como el textil tienen un consumo y contaminación significativos.

PROGRAMA SUBVENCIONADO POR

La protección y gestión de las aguas en Europa

1



El agua es esencial para la vida de los seres humanos, los animales y las plantas, así como para la economía. Su protección y gestión trascienden las fronteras nacionales.

Con el cambio climático, la UE se enfrentará cada vez más a fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, sequías) que hay que mitigar y adaptarse a ellos.

Marcos jurídicos principales para la protección y la gestión del agua:

Directiva marco sobre el agua
Directiva marco sobre la estrategia marina

Garantizar acceso al agua en cantidades suficientes.



Garantizar el buen estado de todas las masas de agua.



Conservación de fuentes de agua, ecosistemas de agua dulce y marinos.



PROGRAMA SUBVENCIONADO POR

La protección y gestión de las aguas en Europa

2



Directiva marco sobre el agua y directivas específicas

Mediante la Directiva marco sobre el agua (Directiva 2000/60/CE) se crea un marco para la protección de:

aguas superficiales interiores
aguas de transición
aguas costeras
aguas subterráneas.

promover un uso eficiente y sostenible del agua



paliar los efectos de las inundaciones y sequías



Reducir la contaminación y proteger y mejorar el medio acuático



PROGRAMA SUBVENCIONADO POR

La protección y gestión de las aguas en Europa

3



Política costera y marina de la Unión

La Directiva marco sobre la estrategia marina es el pilar medioambiental de la política marítima integrada de la UE. Se creó a fin de mejorar el **desarrollo sostenible** de su economía marítima y **proteger** el entorno marino.

Los objetivos de la Directiva son alcanzar un **buen estado medioambiental** de las aguas marinas, perseverar en su **protección** y conservación y **evitar su deterioro**.

Creación de regiones marinas europeas

Mar Báltico, Nordeste Atlántico, mar Mediterráneo y mar Negro).

Estrategias ecosistémicas

Los Estados miembros deben desarrollar, implementar y revisar estrategias.

Gestión integrada de las zonas costeras

Evaluar sectores clave (pesca, transporte, energía, y educación), controlar urbanización, asegurar acceso público, establecer acuerdos con usuarios y usar incentivos para la gestión sostenible.

Nueva Estrategia de la UE sobre la biodiversidad

Reforzar la protección de los ecosistemas marinos, ampliar los espacios protegidos y crear otros estrictamente protegidos para la regeneración de hábitats y de peces.

Contaminación de buques

Garantiza la imposición de sanciones eficaces y disuasorias a los responsables de vertidos contaminantes en el mar.

Agencia Europea de Seguridad Marítima:

Previene y responde a la contaminación marina causada por los buques y por instalaciones de hidrocarburos y de gas.

PROGRAMA SUBVENCIONADO POR

La protección y gestión de las aguas en Europa

4



Acuerdos internacionales sobre aguas regionales

Se rige por los **convenios marinos regionales**, entre los Estados miembros y los países vecinos con los que comparten aguas.

Otros convenios:

Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, Protección del Danubio, Protección del Rin contra la contaminación química y Protección del Oder.

Cooperación interregional:

Región del Mar Báltico, Región del Danubio, Región del Adriático y del Jónico.

Convenio OSPAR

Prevención de vertidos, protección de la biodiversidad y gestión de actividades humanas impactantes: Sustancias peligrosas, radiactivas, eutrofización*, industria del gas y del petróleo en alta mar.

Convenio de HELSINKI

Protección y gestión de cursos de agua y lagos transfronterizos, promoviendo cooperación para prevenir la contaminación y asegurar un uso sostenible del agua. También conocido como el Convenio del Agua

Convenio de BARCELONA

Protección del mar Mediterráneo contra vertidos desde buques y aeronaves y para combatir la contaminación en situaciones de emergencia causadas por hidrocarburos y actividades terrestres.

Convenio de BUCAREST

Protección del Mar Negro contra la contaminación por vertidos de petróleo, residuos industriales y domésticos, y la eutrofización*. Promueve cooperación, reducción de contaminación y monitoreo ambiental.

PROGRAMA SUBVENCIONADO POR



DECLARACIÓN POR UN **PACTO AZUL** **EUROPEO** #EUBlueDeal

El agua es indispensable para los ecosistemas, la vida humana y el funcionamiento de la economía y de nuestra sociedad.

Los recursos hídricos son limitados y están sometidos a una presión cada vez mayor.

Muchos de los objetivos por la UE para la protección del agua dulce y los recursos marinos no se han alcanzado, por lo que el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha aprobado una serie de dictámenes de iniciativa que abordan la crisis del agua en sus diversas dimensiones.

Este impulso viene de la urgencia cada vez más patente de abordar la escasez de agua y del potencial del Pacto Azul para ofrecer una solución global.

PROGRAMA SUBVENCIONADO POR



Coherencia de políticas con la política de agua de la UE, basadas en datos precisos y transparentes.



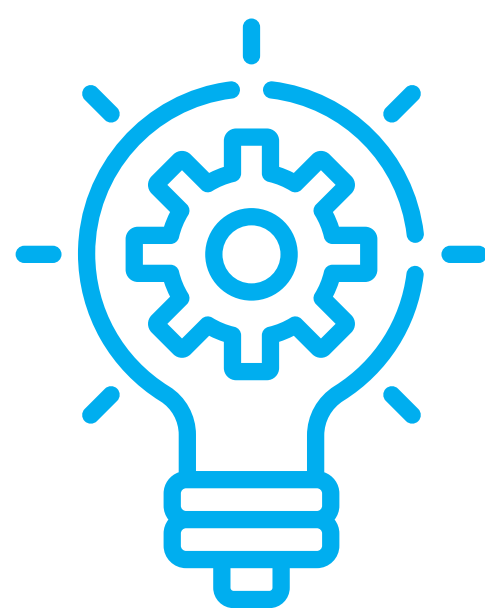
Restauración y protección de ecosistemas y biodiversidad como pilar del Pacto Azul.



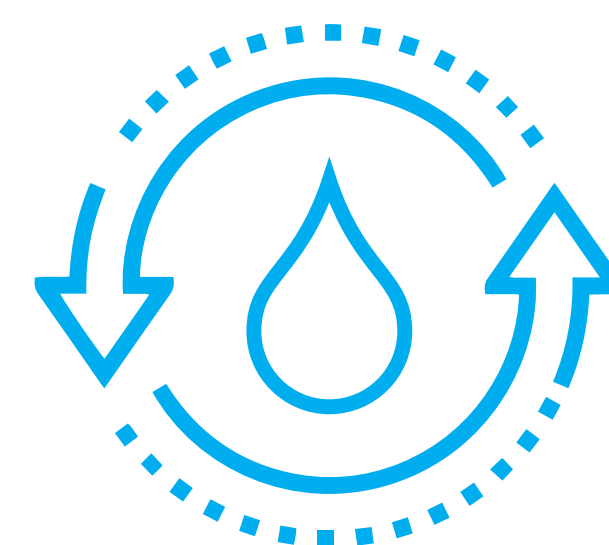
Enfoque basado en los derechos humanos al agua, combatiendo la pobreza hídrica.



Servicios de agua y saneamiento sostenibles, equitativos y asequibles, priorizando a la ciudadanía en caso de crisis hídrica.



Apoyo a tecnologías para eficiencia hídrica, reciclaje y reducción de contaminación.



Promoción de prácticas sostenibles en el uso del agua.



Reducción significativa de pérdidas y desperdicio de agua.



Gestión sostenible del agua en agricultura para asegurar producción alimentaria.

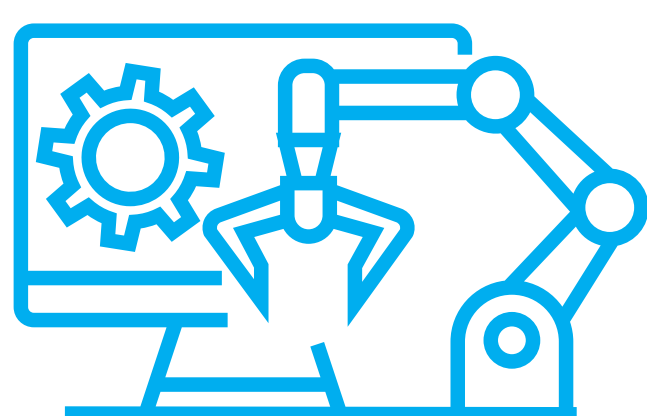
PROGRAMA SUBVENCIONADO POR



Consideración del agua como elemento esencial en la estrategia industrial.



Enfoque por sectores industriales con énfasis en eficiencia y no dañar.



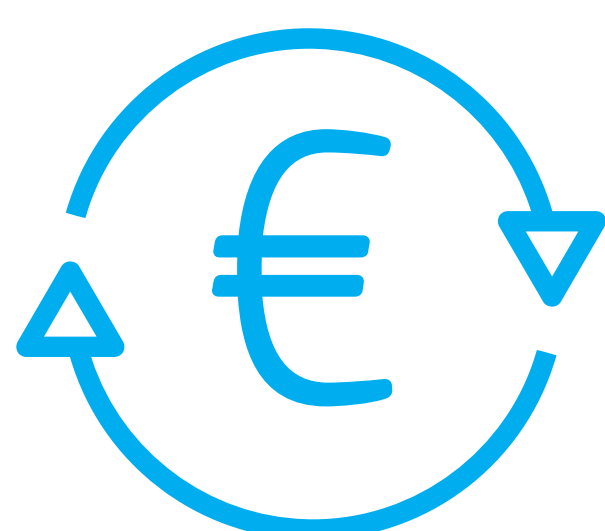
Disponibilidad de mano de obra cualificada.
Competitividad empresarial.



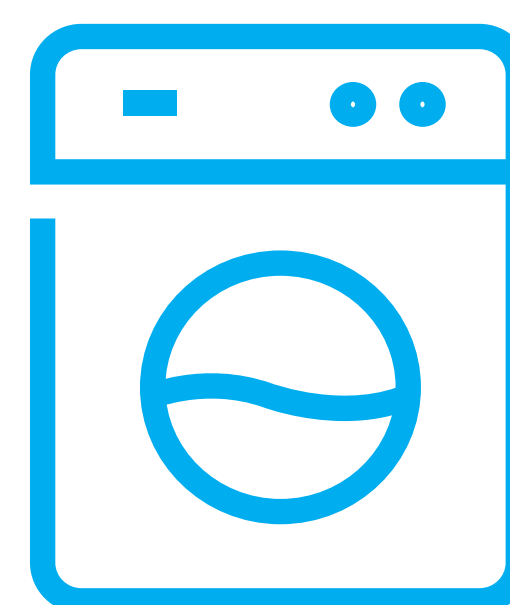
Gobernanza adecuada del agua dulce, enfoque de cuenca hidrográfica y cooperación transfronteriza.



Diplomacia azul y agua en la política exterior de la UE.



Financiación ambiciosa y transparencia en precios y costes del agua.



Políticas internacionales para uso moderado y eficiente. Restauración de aguas contaminadas.

PROGRAMA SUBVENCIONADO POR